



Informe de observación Elección primaria

22 de octubre de 2023



Índice



Introducción

1. Contexto preelectoral
2. Plan de observación
3. Entorno de la campaña electoral
4. Observación de la jornada electoral
5. Resultados



Resumen

Este informe técnico recoge los resultados del plan de observación independiente del **Observatorio Electoral Venezolano (OEV)** para la elección primaria del 22 de octubre de 2023. Un equipo de 344 observadores, uno por centro de votación, desplegados en los 23 estados y el Distrito Capital, observaron el desarrollo del proceso, registraron lo observado y transmitieron sus reportes, con base en los principios rectores de la observación electoral. En la mayoría de mesas electorales observadas estaban presentes todas las personas acreditadas requeridas para su instalación, aunque en menos del 1 % de la muestra no fue posible instalar la mesa. Dos de cada diez centros de votación de la muestra resultaron cambiados de ubicación. En horas de la mañana, en el 45 % de centros observados existían colas de más de 50 personas para votar. Aunque 84 % de los voluntarios no observó irregularidades durante el acto de votación, el 7,1 % observó o escuchó de electores inducidos a votar por algún candidato o partido en particular. El 45 % de los voluntarios observó o escuchó durante el día por lo menos un reclamo de electores que no aparecían en el cuaderno de votación. En el 6 % de la muestra las boletas de votación se acabaron antes del cierre de la votación. Se trató, en líneas generales, de un evento pacífico: la gran mayoría de voluntarios no observó elementos perturbadores del orden público durante la jornada atribuibles a factores externos. Del mismo modo, en dos de cada diez centros se observaron demoras o interrupciones en el acto de votación debido a problemas logísticos relacionados con la organización. A la hora programada para el cierre del acto de votación, en siete de cada diez mesas observadas se prorrogó el cierre, permitiendo que votaran los electores en cola. En más de la mitad de la muestra, todas las mesas del centro de votación cerraron después de las 5:00 de la tarde. En nueve de cada diez mesas observadas se contaron públicamente y en voz alta, uno a uno, los votos obtenidos por cada candidato, e hicieron un registro público del conteo de los votos en presencia de integrantes de la mesa, testigos y/o electores. En el 87 % de las mesas observadas ninguna persona o agrupación hizo reclamos durante el acto de escrutinio. En el 6 % donde sí los hubo, estos fueron efectuados por testigos, miembros de mesa o público en general. En el 7 % restante de las mesas observadas no pudo determinarse este aspecto. Durante el proceso de escrutinio no se hicieron reclamos de fraude ni impugnaciones del proceso en general en las mesas observadas.



Introducción

Venezuela está ingresando en un nuevo ciclo electoral 2024-2025. Por disposición de los períodos de ley, en este bienio corresponde la renovación, mediante el voto, de todos los cargos de elección popular de la República, a saber: presidenciales, en 2024; y legislativas, regionales y municipales, en 2025.

En ese horizonte electoral, las presidenciales están llamadas a ser la próxima cita electoral. El ciclo, técnicamente hablando, comienza desde que los distintos actores se organizan internamente para definir mecanismos de escogencia de quienes aspirarán a ejercer el derecho constitucional a ser elegidos. Desde esta premisa técnica, el Observatorio Electoral Venezolano (OEV) empezó la observación del actual ciclo electoral con la elección primaria del domingo 22.

Por elección primaria se entiende el método de selección, en este caso, de un candidato presidencial unitario, representativo de una coalición político-partidista, mediante votación universal, directa y secreta de los electores. En esta oportunidad, ha sido una parte del espectro de la oposición política venezolana la que convocó a elección primaria abierta para el domingo 22 de octubre de 2023, convocando a todos los ciudadanos inscritos en el Registro Electoral a participar.

El principal antecedente de primaria opositora presidencial tuvo lugar el 12 de febrero de 2012, ocho meses antes de las votaciones de ese año. Ese proceso contó con apoyo técnico y logístico del Consejo Nacional Electoral, disponiendo de 3.707 centros de votación y 7.691 mesas electorales. Participaron

3.079.284 votantes, equivalentes al 17 % del Registro Electoral. Siendo una primaria abierta, podía participar cualquier elector inscrito en el RE.

El 17 de mayo de 2015 también la oposición política celebró primarias en 12 de las 24 entidades federales, para elegir candidatos a comicios parlamentarios. Antes, en 2008, la oposición en el Táchira eligió mediante primarias a sus abanderados a la gobernación y las alcaldías. En ambos casos, también contó con apoyo técnico y logístico del CNE.

El oficialismo ha recurrido igualmente a primarias abiertas para unificar candidaturas en ámbitos regionales, municipales y legislativos. La más reciente fue en agosto de 2021, con miras a las regionales y municipales de noviembre, con más de 3,5 millones de electores participantes. En el pasado, también el partido de gobierno empleó este mecanismo, por ejemplo, de cara a las regionales de 2008 o a las parlamentarias de 2010.

Con la primaria como concepto que posibilita una forma de ejercicio de derechos constitucionales, y previa invitación de la Comisión Nacional de Primaria (CNdP), desde el OEV asumimos esta observación electoral independiente específicamente de la campaña y la jornada electoral. Lo hicimos bajo los mismos principios de imparcialidad, neutralidad, veracidad y carácter no partidista que han caracterizado nuestro trabajo de observación electoral nacional, acreditado por la autoridad electoral venezolana, durante diversos procesos electorales en las últimas décadas.

1. Contexto preelectoral



1.1. Marco legal

El artículo 67 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece que todos los ciudadanos tienen el derecho de asociarse con fines políticos, mediante métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección, e indica también que sus organismos de dirección y sus candidatos a cargos de elección popular serán seleccionados en elecciones internas con la participación de sus integrantes.

El 6 de octubre de 2022, la Plataforma Unitaria Democrática dictó el “Reglamento marco para elegir por Primaria a la candidata o candidato presidencial unitario para las elecciones presidenciales de 2024”¹. Este documento estableció los principios, la organización y los procedimientos generales que regirían el proceso.

La publicación de los reglamentos fue una de las actividades del cronograma electoral que experimentó retrasos en su cumplimiento. Pautada para el 24 de abril, la CNdP finalmente divulgó el 7 de mayo de 2023 la normativa del proceso, que consta de:

-“Reglamento sobre Actos Electorales en la Elección Primaria de 2023”²: establece las normas que regulan los actos de instalación, constitución, votación, escrutinio, verificación ciudadana y distribución y disposición del material electoral. Tuvo posteriormente una reforma parcial³.

-“Reglamento de Totalización, Impugnaciones y Nulidad de Actas y Resultados Electorales en la Elección Primaria de 2023”⁴: establece las normas relativas a la totalización, impugnaciones y nulidad de actas y resultados electorales.

1. Reglamento marco para elegir por Primaria a la candidata o candidato presidencial unitario para las elecciones presidenciales de 2024 https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/07/Reglamento_Marco_Primary_2023.pdf

2. Reglamento sobre Actos Electorales en la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CNP-Reglamento-sobre-actos-electorales.pdf>

3. Reforma del Reglamento sobre Actos Electorales en la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/08/007.28JUL-Reforma-de-Reglamento-sobre-actos-electorales.pdf>

4. Reglamento de Totalización, Impugnaciones y Nulidad de Actas y Resultados Electorales en la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CNP-Reglamento-de-totalizacion-impugnaciones-y-nulidad.pdf>



-“Reglamento de Testigos Electorales en la Elección Primaria de 2023”⁵: establece las normas relativas a la participación de testigos de los distintos candidatos postulados.

-“Reglamento en Materia de Propaganda, Publicidad y Mensajes Electorales en la Campaña Electoral de la Elección Primaria de 2023”⁶: regula la propaganda o publicidad y los mensajes con contenido político difundidos por redes sociales, medios de comunicación, perifoneo, foros, debates públicos o utilización de medios electrónicos durante la campaña.

-“Reglamento sobre Postulaciones, Sustituciones y Manifestaciones de Apoyo a Candidaturas para la Elección Primaria de 2023”⁷: regula las postulaciones, sustituciones y manifestaciones de apoyo de candidaturas. Incluye una reforma parcial⁸ y unas normas complementarias⁹ sobre el procedimiento de sustituciones de candidaturas.

-“Reglamento para la Participación de Electores Venezolanos en el Exterior en la Elección Primaria de 2023”¹⁰: establece las normas relativas a la participación de electores venezolanos en el exterior.

-“Reglamento sobre las Juntas Regionales para la Elección Primaria de 2023”¹¹: establece normas complementarias sobre el funcionamiento de las Juntas Regionales. Se complementa con unas directrices sobre delegados regionales y comisiones municipales¹².

5. Reglamento de Testigos Electorales en la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CNP-Reglamento-de-Testigos-Electorales.pdf>

6. Reglamento en Materia de Propaganda, Publicidad y Mensajes Electorales en la Campaña Electoral de la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CNP-Reglamento-de-propaganda.pdf>

7. Reglamento sobre Postulaciones, Sustituciones y Manifestaciones de Apoyo a Candidaturas para la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CNP-Reforma-de-Reglamento-de-Postulaciones.pdf>

8. Reforma del Reglamento sobre Postulaciones, Sustituciones y Manifestaciones de Apoyo a Candidaturas para la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CNP-2a-Reforma-de-Reglamento-de-Postulaciones-1.pdf>

9. Normas Complementarias sobre el Procedimiento de Sustituciones de Candidaturas para la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/07/CNP-Normas-complementarias-sobre-Sustituciones-de-Candidaturas.pdf>

10. Reglamento para la Participación de Electores Venezolanos en el Exterior en la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CNP-Reglamento-para-voto-en-el-exterior.pdf>

11. Reglamento sobre las Juntas Regionales para la Elección Primaria de 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/07/Reglamento-Juntas-Regionales.pdf>

12. Directrices sobre Delegados Regionales y Comisiones Municipales de las Juntas Regionales <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/07/Directrices-version-final.pdf>



La etapa preelectoral de la primaria transcurrió bajo amenazas judiciales: el excandidato presidencial (2018) Luis Ratti introdujo el 30 de junio un recurso de amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) contra las internas opositoras, bajo el argumento de que se estaban convirtiendo en un instrumento para generar “un conflicto violento”, entre otros cuestionamientos¹³.

1.2. Administración electoral

El 28 de junio de 2022, la Plataforma Unitaria Democrática de Venezuela emitió una declaración¹⁴ con la primera propuesta pública de una elección primaria para seleccionar al candidato de la alianza opositora para las próximas elecciones presidenciales, prometiendo su realización durante el año 2023 y dejando la dirección de este proceso a una “Comisión Electoral Nacional de Primarias”.

El 9 de noviembre de 2022, luego de recibir más de 80 postulaciones, la coalición opositora dio a conocer los nombres¹⁵ de los integrantes de la denominada Comisión Nacional de Primaria (CNdP), definida como el ente encargado de organizar y ejecutar la elección primaria presencial de 2023.

La CNdP quedó integrada de la siguiente manera. Miembros principales: Jesús María Casal, presidente de la comisión; María Carolina Uzcátegui, vicepresidenta de la comisión hasta su renuncia el 26 de julio de 2023 “por falta de condiciones técnicas y logísticas”¹⁶; Corina Yoris; Carmen Martínez de Grijalba e Ismael Pérez Vigil.

Miembros suplentes: Mildred Camero, quien asumió como vicepresidenta de la comisión luego de la renuncia de Uzcátegui; Guillermo Tell Aveledo; Víctor Márquez; Roberto Abdul y Rafael Arráiz Lucca, quien renunció a la comisión el 16 de junio de 2023 por considerar que sin el CNE y sus centros electorales resultaba “imposible hacer la elección primaria de manera extendida”¹⁷.

13. Avanza recurso judicial contra elecciones internas de la oposición en Venezuela. AFP Avanza recurso judicial contra elecciones internas de la oposición en Venezuela (france24.com)

14. Declaración del Secretario Ejecutivo Omar Barboza Gutiérrez en nombre de la Plataforma Unitaria Democrática <https://2022.800noticias.com/cms/wp-content/uploads/2022/06/Declaracion-Plataforma-Unitaria-Democratica-28jun2022.docx.pdf>

15. <https://twitter.com/unidadvenezuela/status/1590372928528748544>

16. Renuncia la vicepresidenta de la Comisión de Primaria: «No están dadas las condiciones». Tal Cual <https://talcualdigital.com/maria-carolina-uzcategui-renuncia-a-comision-de-primaria/>

17. <https://twitter.com/rafaelarraiz/status/1669668853905866753>



El 12 de diciembre de 2022, la CNdP presentó sus primeros avances y decisiones luego de una ronda inicial de consultas que escuchó a voceros de 112 organizaciones políticas o sociales en 45 sesiones de trabajo.

El 15 de febrero de 2023 la CNdP anunció el cronograma electoral¹⁸ del proceso. Este comprende 70 actividades repartidas en 48 semanas de trabajo.

El 31 de marzo de 2023 la CNdP publicó los nombres de los 240 integrantes de las 24 Juntas Regionales¹⁹, responsables del proceso en todas las entidades federales. Cada Junta Regional de Primaria estuvo conformada por 10 miembros, cinco principales y cinco suplentes. Algunos de ellos renunciaron a sus cargos, en los meses y las semanas previas a la votación, alegando falta de condiciones y garantías.

El 16 de diciembre de 2022 miembros de la CNdP sostuvieron una primera reunión con rectores del CNE, a solicitud de la comisión, y a los fines de explorar el apoyo técnico y logístico del Poder Electoral a la elección primaria. Las autoridades electorales se comprometieron a evaluar las solicitudes hechas durante el encuentro²⁰. Solicitudes que la CNdP ratificó en una comunicación enviada al CNE el 1 de febrero de 2023.

El 11 de febrero de 2023 el CNE designó una comisión técnica para determinar el alcance de su eventual asistencia en la elección primaria²¹. Quedó esa comisión instalada formalmente el 8 de marzo de 2023²², con representaciones de ambas partes. El 18 de abril de 2023 la comisión técnica del CNE entregó un informe a la CNdP en el cual les indicaban que solamente el sistema automatizado de votación integrado (con autenticación biométrica) garantizaría transparencia y seguridad en la primaria²³. Las reuniones bilaterales continuaron a finales de abril y a principios de mayo de 2023²⁴.

18. Cronograma electoral primaria 2023 <https://comisiondeprimariave.org/wp-content/uploads/2023/06/CronogramaPrimarias2023.pdf>

19. <https://twitter.com/cnprimariave/status/1641821701980684293>

20. Autoridades electorales recibieron a los integrantes de la Comisión Nacional de Primarias. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4175

21. CNE designó comisión para determinar alcance de solicitud de Comisión Nacional de Primaria. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4181

22. Instalada Comisión Técnica de Primaria. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4184

23. Solo sistema automatizado de votación integral garantiza transparencia y seguridad en primaria de la oposición. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4189

24. Comisión técnica del CNE se reunió con representantes de primaria de oposición. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4197



Todavía no se había concretado el apoyo técnico y logístico del CNE a la primaria cuando, el 15 de junio de 2023, ocho de los rectores electorales, dos principales y seis suplentes, pusieron sus cargos a la orden de manera simultánea²⁵ implosionando el organismo. Ese mismo día la Asamblea Nacional activó la conformación de un Comité de Postulaciones Electorales, la instancia constitucionalmente encargada de generar la lista de elegibles a integrar una nueva administración del CNE.

Al día siguiente y ante estos hechos, la CNdP anunció su decisión de avanzar con la organización de un proceso de votación autogestionado, esto es, manual, sin el sistema automatizado de votación del CNE y sin el uso de los centros de votación de las elecciones nacionales²⁶.

El 24 de agosto de 2023 la Asamblea Nacional designó a los 15 nuevos rectores principales y suplentes del CNE²⁷. Casi un mes después, el 22 de septiembre de 2023, el directorio del nuevo CNE aprobó “proporcionar servicio técnico integral, constitucional y legal a las organizaciones con fines políticos, agrupadas en la denominada Plataforma Unitaria, para la realización de sus elecciones primarias”²⁸.

Se acordó, pues, el 25 de septiembre de 2023, la creación de una nueva comisión técnica mixta para estudiar y analizar los aspectos técnicos relacionados con un eventual nuevo apoyo del CNE a la primaria²⁹. Después de varias reuniones, la iniciativa derivó en la presentación, el 28 de septiembre por parte del CNE, de una propuesta de apoyo técnico a la CNdP que contemplaba, entre otros factores, aumentar el número de centros de votación, el uso del sistema automatizado de votación y postergar la jornada de votación para el 19 de noviembre de 2023³⁰. La CNdP respondió el 2 de octubre al CNE que declinaba su propuesta de asistencia técnica tal y como les había sido presentada. “La situación actual de la primaria es muy distinta a la que teníamos el 5 de junio”, alegaron³¹. El CNE respondió en un comunicado que tiene la “competencia exclusiva de organizar elecciones”³².

25. Declaración del presidente del CNE Pedro Calzadilla. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4202

26. <https://twitter.com/cnprimariave/status/1669876641768546305>

27. Boletín 112 | Nuevo CNE: organizador del próximo ciclo electoral. OEV <https://oevenezolano.org/2023/08/boletin-112-nuevo-cne-organizador-del-proximo-ciclo-electoral/>

28. CNE aprobó por unanimidad brindar servicio técnico integral a la plataforma unitaria. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4214

29. CNE y Plataforma Unitaria instalan comisión técnica mixta. CNE http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4215

30. <https://twitter.com/cneesvzla/status/1707522985031004420>

31. <https://twitter.com/cnprimariave/status/1708884769423929555>

32. Comunicado del CNE del 2 de octubre de 2023 http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4216



1.3. Registro Electoral

El 31 de julio de 2023 la CNdP informó³³ que un total de 20.342.024 venezolanos se encontraban habilitados para votar en la primaria del 22 de octubre. Esta cifra incluye electores dentro y fuera de Venezuela, pero la manera de construir ambas bases de datos fue diferente.

Dentro de Venezuela: los organizadores de este proceso han expresado que, por tratarse de una primaria abierta, los datos “se basan en la información del Registro Electoral, que tiene carácter público”³⁴. Este principio está establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE).

El 20 de octubre de 2023 la CNdP ratificó que serían instalados 3.010 centros de votación y 5.134 mesas electorales en el territorio nacional³⁵. Al menos el 30 % de los puntos de votación definidos tenían como ubicación espacios privados (casas de activistas políticos, principalmente), mientras que 29 % se distribuían en plazas y parques. El resto de centros se repartían en comercios, clubes sociales, estacionamientos, iglesias, sedes de gremios, partidos políticos y unidades educativas³⁶.

Fuera de Venezuela: el Registro Electoral venezolano cuenta con alrededor de 107.000 venezolanos con derecho a voto desde el exterior. Aunque resulte difícil aproximar numéricamente el dato, ciertamente es importante destacar la brecha existente de migrantes venezolanos no inscritos o desactualizados en su residencia y centro de votación.

Ante esta situación, la CNdP exhortó a los venezolanos en el exterior, que estuviesen previamente inscritos en el Registro Electoral, a ingresar a una plataforma digital (www.primariaexteriorve.com) y completar un formulario de actualización de datos. Esto se hizo del 7 de junio al 9 de julio de 2023.

La planificación de la votación exterior se extendió, inicialmente, en 80 ciudades localizadas en 30 países. Antes del 22 de octubre restaron tres ciudades a la lista: Buenos Aires y Córdoba, en Argentina (16.934 electores registrados), porque autoridades argentinas no autorizaron el desarrollo de la primaria debido a la coincidencia de la jornada opositora con la primera vuelta de la elección general de aquel país³⁷; y Tel Aviv, en Israel (206 electores), donde decidieron suspender la votación “en consideración de las críticas circunstancias de seguridad”³⁸ que atraviesa esa región del mundo.

33. CNPrimaria dispondrá de 3.106 centros de votación en Venezuela el #22Oct <https://comisiondeprimariave.org/noticias/>

34. COMUNICADO Comisión Nacional de Primaria a 40 días de la Primaria <https://twitter.com/cnprimariave/status/1701612674197667947>

35. <https://twitter.com/polianalitica/status/1715427351452938337>

36. <https://twitter.com/puzkas/status/1698678689217527810>

37. <https://twitter.com/cnprimariave/status/1715085783210541179>

38. <https://twitter.com/cnprimariave/status/1714740933151912307>



La CNdP actualizó el 20 de octubre de 2023 que la primaria en el exterior se extendería por 28 países en 77 ciudades donde instalarían 84 centros de votación y 803 mesas electorales, con padrón definitivo de 396.818 electores. De ellos, más de 310.000 actualizaron sus datos a través de la aplicación web creada por la CNdP para tal fin y más de 84.000 ya estaban inscritos en el RE, no modificaron domicilio y, en consecuencia, también podían votar en las ciudades dispuestas³⁹.

Fuentes de la CNdP explicaron varias de las condiciones para la constitución de este registro de venezolanos en el exterior: tener las capacidades organizativas, es decir, que el centro fuese completamente autogestionado por cada comité local de migrantes organizados; que la ciudad haya sido previamente centro de votación con el CNE; y que el registro alcanzara por lo menos 300 inscritos. Con asistencia de inteligencia artificial, hicieron un desarrollo tecnológico que respetara el principio de privacidad de datos. Luego del lapso de actualización, el equipo participó en jornadas de revisión de los casos dudosos o pendientes por revisión para asegurar la exactitud de cada registro. El OEV participó en estas jornadas técnicas como observador.

El 3 de septiembre de 2023 la CNdP activó un buscador oficial de centros y mesas de votación para que los electores interesados en votar en la primaria pudieran identificar a cuál lugar acudir el 22 de octubre. El usuario debía ingresar su número de cédula y su fecha de nacimiento. La organización VE Sin Filtro denunció el 11 de septiembre⁴⁰ un bloqueo por parte de una operadora estatal y tres operadores privados de internet contra la página web <https://buscadorprimaria2023.com/>.

39. <https://twitter.com/EIPitazoTV/status/1715433283721347481>

40. ONG denuncia bloqueo de Cantv y otras cuatro operadoras contra buscador de las primarias. Tal Cual <https://talcualdigital.com/ong-denuncia-bloqueo-de-cantv-y-otras-cuatro-operadoras-contra-buscador-de-las-primarias/>



1.4. Postulación de candidatos

La actividad de postulación de candidatos fue otra que sufrió aplazamientos sobre la marcha en el cronograma electoral: debía hacerse del 24 de mayo al 23 de junio, pero terminó efectuándose del 5 al 24 de junio. Al cierre del lapso, la CNdP identificó 14 candidatos postulados. De ellos, finalmente 10 se mantuvieron hasta la jornada electoral. La lista sigue un orden alfabético:

1. Tamara Adrián (Unidos por la Dignidad).
2. César Almeida (UPP 89).
3. Andrés Caleca (Independiente).
4. Luis “Baló” Farías (Independiente).
5. María Corina Machado (Vente Venezuela y Voluntad Popular).
6. César Pérez Vivas (Concertación).
7. Gloria Pinho (Independiente).
8. Carlos Prospero (Acción Democrática).
9. Delsa Solórzano (Encuentro Ciudadano).
10. Andrés Velásquez (La Causa R).

Otros cuatro aspirantes inscritos y admitidos, posteriormente declinaron sus candidaturas. Se presentan en orden cronológico de retiro:

11. José Hernández (Un Nuevo Tiempo. Retiró su candidatura el 20 de julio de 2023, sin apoyar otro candidato).
12. Henrique Capriles (Primero Justicia. Se retiró el 8 de octubre de 2023 sin tampoco manifestar apoyo a otra candidatura⁴¹).
13. Freddy Superlano (Voluntad Popular. El 13 de octubre de 2023 anunció que el día anterior había formalizado ante la CNdP el retiro de su candidatura para manifestar su apoyo a la candidata Machado⁴²).
14. Roberto Enríquez (Copei. Se retiró el 13 de octubre de 2023 sin manifestar apoyo a otra candidatura).

Machado, Capriles y Superlano se encuentran inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos, según decisiones administrativas de la Contraloría General de la República.

41. <https://twitter.com/cnprimariave/status/1714032287459737805>

42. <https://twitter.com/cnprimariave/status/1713263731809906930>



2. Plan de observación

Para la elección primaria del 22 de octubre, se estableció una muestra de 344 centros de votación en el ámbito nacional. Se trata de una muestra estadística suficiente, que permite hacer una evaluación efectiva y representativa de la campaña y la jornada electoral.

En el establecimiento de la muestra por estado, se realizó una distribución proporcional al número de electores por municipio dentro de cada estado, clasificándolos en grupos, tomando como criterio el número de electores. Así, se tienen municipios tipo 1 (grandes), tipo 2 (medianos) y tipo 3 (pequeños), con base en un método estadístico inspirado en la agrupación jerárquica (clúster jerárquico método ward).

Una vez diseñada la metodología de observación, se procedió al reclutamiento de los observadores. Este proceso estuvo a cargo de los coordinadores regionales.

De los 344 voluntarios, el 56 % son mujeres y el 44 % son hombres. El 31 % tiene entre 18 y 35 años, el 53 % cuenta con entre 35 y 55 años y el 16 % restante son mayores de 55 años.

ESTADO	N° de observadores
Distrito Capital	28
Anzoátegui	18
Apure	4
Aragua	22
Barinas	10
Bolívar	18
Carabobo	26
Cojedes	6
Falcón	12
Guárico	6
Lara	20
Mérida	12
Monagas	12
Nueva Esparta	8
Portuguesa	12
Sucre	12
Táchira	13
Trujillo	8
Yaracuy	8
Zulia	40
Amazonas	3
Delta Amacuro	4
La Guaira	6
Miranda	36
Total	344



Los voluntarios del OEV cumplieron con las tres acciones de la observación electoral: observaron el desarrollo de la actividad, registraron lo observado bajo los principios de imparcialidad, veracidad, neutralidad, independencia y carácter no partidista, y transmitieron oportunamente las respuestas contenidas en los formularios por ellos llenados.

Para la observación de la campaña electoral se diseñó un formulario específico. Por el tiempo de campaña (dos meses), se realizaron para esta observación dos olas o fases de observación. Para la observación de la jornada electoral, por su parte, se diseñaron cuatro formularios: F1, para registrar lo observado durante los actos de instalación y constitución de las mesas electorales; F2, para registrar el desarrollo del acto de votación dentro y fuera del centro durante la mañana; F3, para registrar lo observado durante la jornada, dentro y fuera del centro, hasta la finalización del acto de votación en la tarde; y F4, para registrar el acto de escrutinio. Los observadores recibieron capacitación previa sobre los principios de la observación electoral y la forma correcta de llenado y transmisión de lo registrado en los formularios.

En general los observadores pudieron cumplir con su trabajo técnico sin impedimentos. Rechazamos, sin embargo, que el observador de la parroquia El Cantón, municipio Andrés Eloy Blanco del estado Barinas, haya sido expulsado de forma violenta del centro de votación asignado para su observación, así como expuesto en grupos de mensajería, por parte de actores políticos opositores.

3. Entorno de la campaña electoral

Las campañas electorales suelen despertar distintos niveles de interés en la opinión pública según factores como la jerarquía del cargo de elección, el ámbito geográfico y el sector político-partidista. Así, las campañas de elecciones primarias suelen ser actividades preelectorales limitadas por sus propias características de entorno.

El lapso establecido en el cronograma electoral para esta campaña fue del 22 de agosto al 20 de octubre de 2023. A partir de la tabulación e interpretación de los resultados obtenidos en las dos olas de observación, compartimos estas conclusiones.

No despertó un ambiente generalizado, aunque sí evidenció tendencia creciente. De acuerdo con lo que observaron, leyeron o escucharon entre sus conocidos y la gente en general, el 52



% de los voluntarios del OEV refirió “algo” de ambiente electoral sobre la elección primaria del 22 de octubre durante el primer mes de campaña, mientras que durante el segundo mes esta proporción creció cinco puntos porcentuales. Así también, en la primera fase de observación el 13 % de los observadores manifestó haber percibido “mucho” ambiente electoral, y en la segunda ola de observación esta opción de respuesta subió 11 puntos porcentuales.

Las actividades fueron modestas. En torno al 50 % de los observadores vio, escuchó o leyó sobre concentraciones de dirigentes y/o candidatos con la comunidad en espacios públicos. Esta resultó la actividad o evento de campaña más común en relación con la menor frecuencia obtenida por las visitas casa por casa o los actos públicos masivos. Incluso, uno de cada diez observadores no supo de actividades o eventos de campaña en su municipio.

Faltó más campaña de la CNdP. No pasó del 54 % la proporción de observadores que, en su cotidianidad, observó, escuchó o leyó campañas o declaraciones de la CNdP o la respectiva Junta Regional de Primaria de su estado, como entes rectores del proceso, que informaran sobre los puntos que funcionarían como centros de votación o que explicaran cómo votar con esta modalidad autogestionada.

Una campaña más digital. Los principales medios usados por partidos y candidatos para hacer propaganda electoral fueron las redes sociales, en primer lugar; la mensajería de WhatsApp o Telegram, en segunda instancia, y los medios digitales o sitios web, de terceros. En menor medida los observadores coincidieron con propaganda política en medios tradicionales como televisión y radio.

Predominantemente pacífica. Más del 60 % de los observadores afirmó que no hubo hechos de violencia relacionados con la campaña o no se enteraron de algún hecho perturbador del orden público relacionado con la campaña electoral de la primaria en su municipio. Al inicio de la campaña, el 16 % de observadores reportó casos de violencia física contra candidatos y el 13 % supo de discurso violento o amenazante por parte de actores estatales, pero estas manifestaciones tendieron a la baja al final de la campaña.

Por último, respecto a la participación ciudadana, se preguntó a los observadores de acuerdo con el ambiente que los rodeaba, cómo percibían ellos el grado de motivación de los electores para votar el 22 de octubre. La comparación de las dos fases del estudio de campaña arroja un incremento de hasta 10 puntos porcentuales en cuanto a motivación de electores en las últimas semanas de la campaña.



4. Observación de la jornada electoral

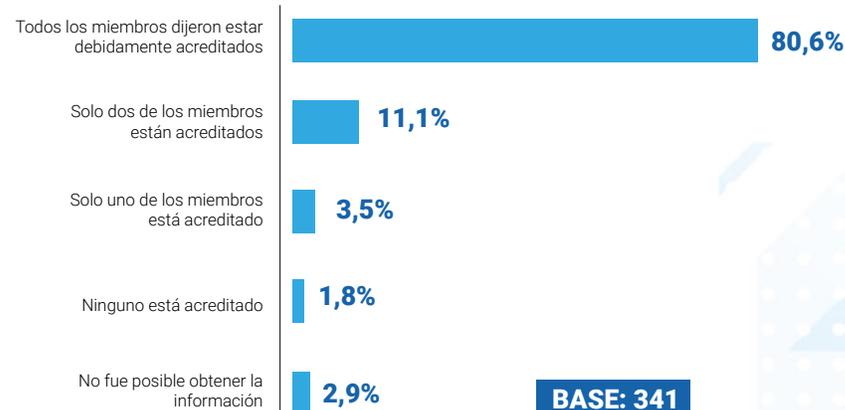
La jornada electoral del 22 de octubre previó el acto de instalación de las mesas a las 7:00 de la mañana, el acto de constitución a las 7:30 de la mañana, el acto de votación desde las 8:00 de la mañana y hasta las 4:00 de la tarde o hasta que hubieran electores en cola y, al cierre, el acto de escrutinio. Estos son los resultados de nuestra observación independiente:

4.1. Instalación y constitución de mesas electorales (F1)

En el 83 % de las mesas observadas estaban presentes todas las personas acreditadas requeridas para la instalación de la mesa electoral (presidente, miembro y secretario, según reglamento). En el resto de las mesas observadas no estaban todos, principales o suplentes, y fue necesario recurrir a miembros de la mesa contigua o miembros accidentales, según fuere el caso. El OEV no observó el procedimiento de selección de miembros de mesa de esta elección.

Al inicio de la jornada electoral, en ocho de cada diez mesas observadas todos los miembros dijeron estar debidamente acreditados.

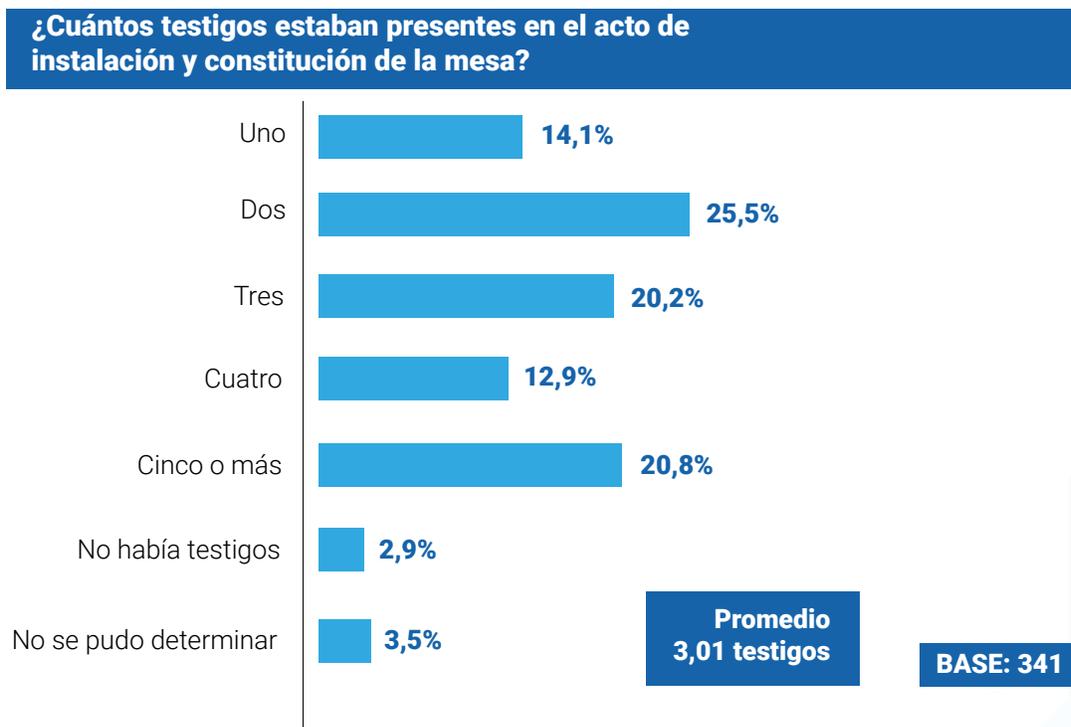
¿Cuál es la condición de la acreditación de los miembros de mesa entrevistados?





En menos del 1 % de las mesas observadas no fue posible instalar la mesa. Un caso, dentro de la muestra estadística, ocurrió con el centro de votación que funcionaría en una casa particular del sector Los Molinos, en Gramoven, parroquia Sucre del Distrito Capital. Suspendieron el proceso porque no llegó el material electoral. En un acta manual que levantaron integrantes de partidos y electores dicen que se vieron “amenazados” por algunas personas. Otro caso de no instalación de mesa fue registrado en la parroquia Isla de Ratón del municipio Autana en el estado Amazonas.

En una de cada cuatro mesas observadas por lo menos dos testigos estaban presentes en los actos de instalación y constitución. En dos de cada cinco mesas observadas el número de testigos ascendía a cinco o más. La media fue de tres testigos por mesa.



En el 92 % de las mesas observadas el material electoral estaba completo, pudiendo iniciar la jornada sin retraso. Los casos menores en los cuales la sustitución de material generó algún retraso se concentraron, sobre todo, en municipios grandes.

En un tercio de las mesas observadas hubo demoras en la llegada del personal asignado al punto, para proceder con los actos iniciales de instalación y constitución de mesas. En todo caso, la observación arrojó que antes de las 9:00 de la mañana ya habían abierto todas las mesas en el 87 % de los centros de votación observados. En otro 10 % de la muestra, todas las mesas abrieron entre las 9:00 y las 10:00 de la mañana, siendo muy bajo el porcentaje de centros observados que completó operatividad después de esa hora. La hora promedio del inicio del acto de votación, según la muestra observada, fue las 8:23 de la mañana.



4.2. Acto de votación en la mañana a las afueras del centro (F2)

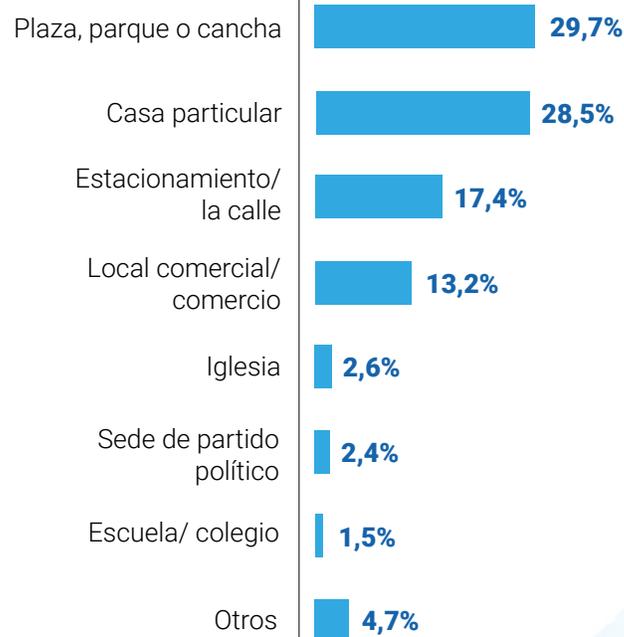
El 79 % de la muestra de centros de votación observados funcionó en la dirección que estaba planificada. El porcentaje restante de la muestra de centros (21 %) fue cambiado de dirección.

Los estados en los cuales los observadores reportaron, a primera hora del 22 de octubre, por lo menos un cambio de centro de votación en relación con la planificación inicial son Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, La Guaira, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Táchira y Yaracuy.

En pocos casos se pudieron determinar las razones: en la parroquia Urachiche del municipio Urachiche del estado Yaracuy un centro de votación fue cambiado de ubicación porque el dueño del inmueble alegó haber recibido amenazas, mientras que en la parroquia Carayaca del estado La Guaira no fue posible instalar un centro de votación que había sido planificado en una unidad educativa y resultó reubicado en las adyacencias.

En general, un 29,7 % de la muestra de centros observados se ubicó en plazas, parques o canchas y un 28,5 % en casas de particulares, mientras que 17,4 % de los centros de la muestra fueron colocados en estacionamientos o calles. En los municipios pequeños de la muestra predominaron las plazas, parques y canchas como locaciones.

¿Qué espacio se utiliza para la ubicación del Punto/Centro de votación?

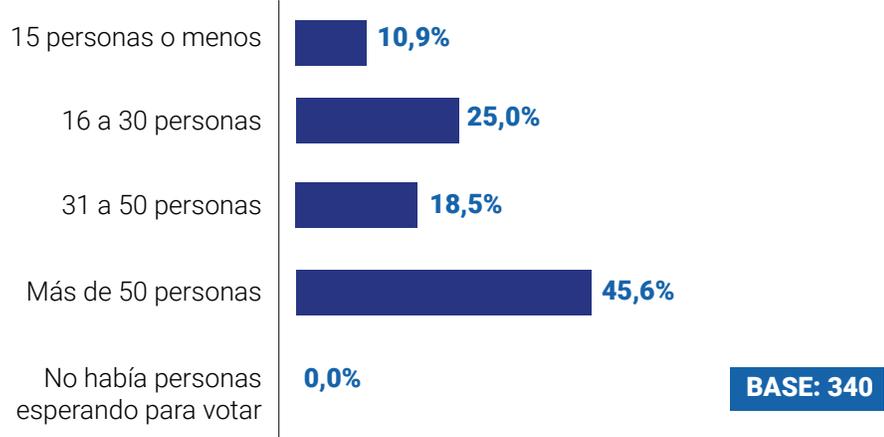


BASE: 340



Entre las 9:00 y las 10:00 de la mañana del 22 de octubre, en el 45,6 % de centros observados existían colas de más de 50 personas para votar, mientras que en uno de cada cuatro centros los observadores registraron filas de 16 a 30 personas aproximadamente.

¿Entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m., ¿cuántos votantes esperaban en cola para sufragar en el centro?

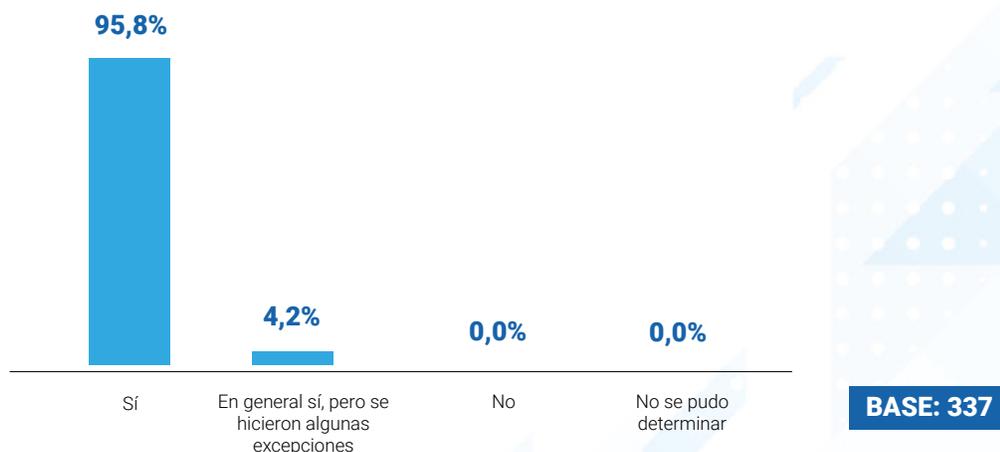


A las afueras, la mayoría de los centros no tenía presencia de organismos de seguridad. Por otro lado, en tres de cada diez centros de la muestra los observadores constataron algún punto partidista o zona donde los electores acudían antes o después de votar.

4.3. Acto de votación durante la jornada (F3)

Los observadores constataron que, en general, se solicitaba a los electores su cédula de identidad para el ejercicio del voto, aunque se hicieron algunas excepciones; que en las mesas se mantenía la presencia de testigos de los candidatos durante la jornada electoral, y que se activaba logística para priorizar la votación de personas de edad avanzada, con discapacidad y mujeres embarazadas.

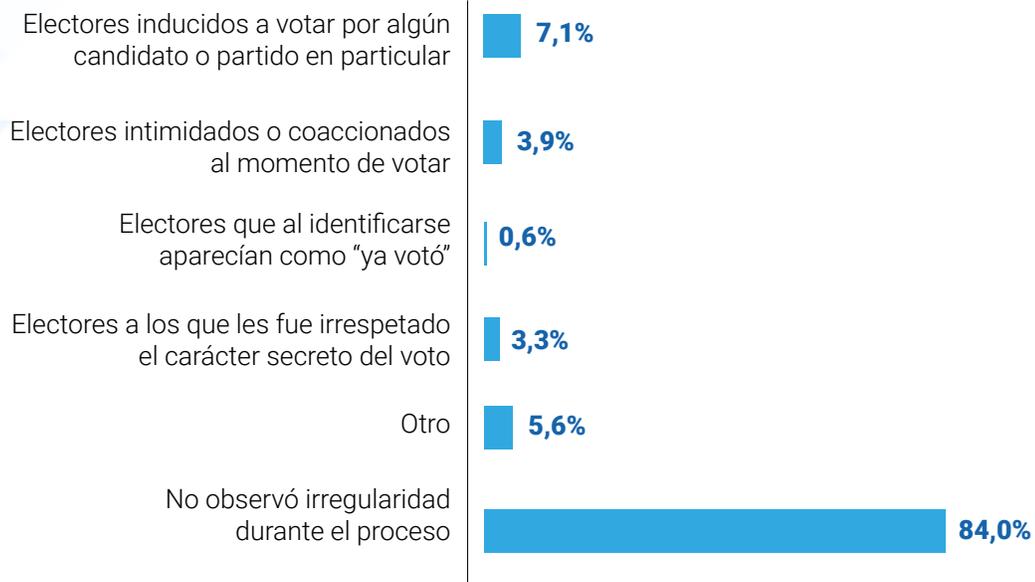
En la mesa, ¿se solicitó a los electores su cédula de identidad para ejercer el voto?





El 84 % de los voluntarios no observó irregularidades durante el acto de votación, pero el 7,1 % observó o escuchó de algún elector inducido a votar por algún candidato o partido en particular. Esta pregunta en particular admitía respuesta múltiple.

¿En la mesa observó o escuchó alguna irregularidad durante el desarrollo del proceso como...?



BASE: 337

La planilla de registro y control de acompañante para votar se llenó en la mayoría de mesas de la muestra. En una de cada diez mesas observadas se supo de alguna asistencia a electores sin que la hubieran solicitado.

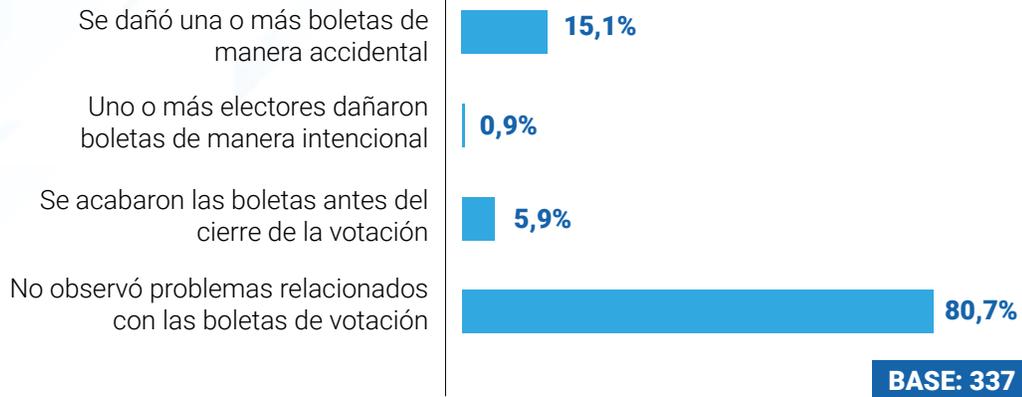
Se registró una incidencia en la parroquia Catedral, municipio Iribarren, en el estado Lara: en una vivienda del sector Paparapa que funcionaba como centro de votación, funcionarios con uniforme de la Policía Nacional Bolivariana llegaron a una mesa electoral a solicitar datos de los votantes. Ante la negativa de los miembros de mesa de suministrarles los cuadernos de votación por tener estos carácter confidencial, se retiraron de manera amable ofreciéndoles apoyo en materia de seguridad.

El 45 % de los voluntarios observó o escuchó durante el día por lo menos un reclamo de electores que no aparecían en el cuaderno de votación. Algunos se enteraban allí mismo que habían sido nucleados a un centro de votación distinto.

En relación con las boletas de votación, en ocho de cada diez mesas observadas los voluntarios no observaron problemas. Sin embargo, en el 15 % de la muestra se dañó una o más boletas de manera accidental y en el 6 % de la muestra se acabaron las boletas antes del cierre de la votación. Esta pregunta admitía opción de respuesta múltiple.



¿Existió alguno de estos problemas relacionados con las boletas de votación?

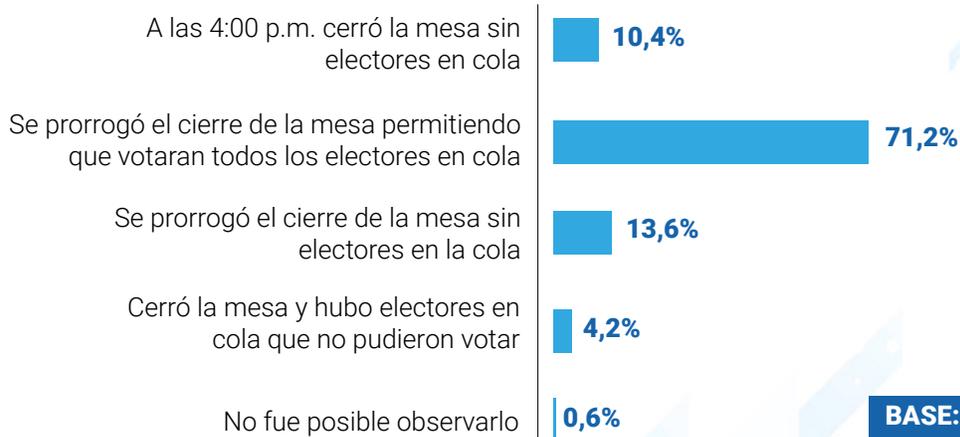


En ocho de cada diez centros observados no se vio propaganda política durante la jornada. En aquellos que sí se observó, esta se encontraba, mayormente, a las afueras de la locación o centro de votación. Así también, el traslado de electores al centro de votación con recursos públicos (gubernaciones, alcaldías, institutos...) se observó en uno de cada diez centros de votación de la muestra.

Se trató, en líneas generales, de un evento con carácter pacífico. La gran mayoría de voluntarios no observó elementos perturbadores del orden público durante la jornada atribuibles a factores externos, aunque sí se observaron algunos incidentes aislados. Del mismo modo, en dos de cada diez centros se observaron demoras o interrupciones en el acto de votación debido a problemas logísticos relacionados con la organización de la elección.

A las 4:00 de la tarde, hora programada para el cierre del acto de votación, en siete de cada diez mesas observadas se prorrogó el cierre de la mesa, permitiendo que votaran todos los electores en cola. En proporciones cercanas al 10 % la mesa cerró sin electores en cola, o se prorrogó el cierre sin electores en cola, o cerró la mesa y hubo electores en cola que no pudieron votar.

A la hora programada del cierre de las mesas (4:00 p.m.)...





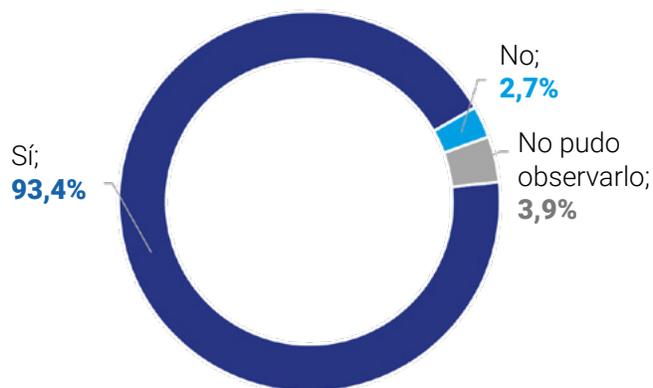
En más de la mitad de la muestra, todas las mesas del centro de votación cerraron después de las 5:00 de la tarde.

4.4. Acto de escrutinio (F4)

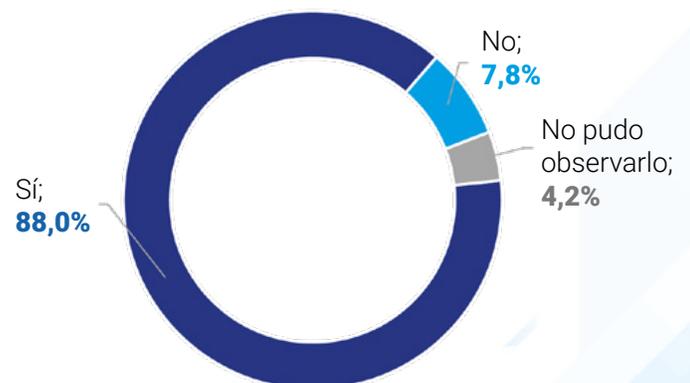
En más del 90 % de las mesas observadas el presidente de la mesa anunció el inicio del acto de escrutinio y en más de tres cuartas partes de la muestra este proceso transcurrió con presencia de testigos de los candidatos, público en general y observadores electorales. La hora promedio de inicio del acto de escrutinio fue las 5:58 de la tarde.

En el 93 % de las mesas observadas se mostraron y contaron públicamente y en voz alta, uno a uno, los votos obtenidos de cada candidato. A su vez, en el 88 % de las mesas observadas hicieron un registro público del conteo de los votos en presencia de integrantes de la mesa, testigos y/o electores.

¿Se mostraron y contaron públicamente en voz alta, uno a uno, los votos obtenidos por cada candidato?



¿Se hizo un registro público (pizarra, papel bond...) del conteo de los votos, en presencia de integrantes de la mesa, testigos y/o electores?



BASE: 334

En nueve de cada diez mesas observadas se cumplió con la firma del acta de escrutinio por parte de todos los miembros de mesa y testigos. En siete de cada diez mesas se entregó copia del acta a los testigos de los candidatos más votados y en ocho de cada diez mesas observadas se permitió que el resto de testigos pudiera fotografiarla.

En el 87 % de las mesas observadas ninguna persona o agrupación hizo reclamos durante el acto de escrutinio. En el 6 % donde sí los hubo, estos fueron efectuados por testigos, miembros de mesa o público en general. En el 7 % restante de las mesas observadas no pudo determinarse este aspecto.



En el 96 % de las mesas observadas no hubo quejas en relación con el escrutinio en general. Los observadores registraron que en el 1,8 % de las mesas algún elector, miembro de mesa o testigo se había quejado respecto a irregularidades durante el acto de escrutinio, que no pudieron ser determinadas en la observación.

Durante el proceso de escrutinio no se hicieron reclamos de fraude ni impugnaciones del proceso en general en ninguna de las mesas observadas.



5. Resultados

Pasadas las 10:30 de la noche del domingo 22 de octubre, la CNdP emitió y leyó un comunicado en el cual informaba que, una vez iniciado el proceso de totalización de resultados tras el cierre de centros electorales, detectaron que su servidor, que funcionaba como canal de transmisión, había sido bloqueado, lo que les impedía “completar este proceso con la celeridad programada”⁴³. El OEV no hizo observación en la sala de totalización.

Luego de la medianoche, la CNdP divulgó el primer boletín parcial de resultados con 26,06 % de totalización, que representaba 1.338 actas y 601.110 votos⁴⁴. Un segundo boletín parcial, publicado la tarde del lunes 23 de octubre, daba cuenta de 64,88 % de actas totalizadas, lo que representaba 3.331 actas y 1.591.504 votos escrutados⁴⁵.

El tercer y último boletín de resultados, publicado la noche del 24 de octubre, contiene estos números que citamos a continuación⁴⁶:

-4.688 actas totalizadas, lo que representa el 91,31 % del total de actas y 2.307.635 votos escrutados dentro de Venezuela.

-744 actas de la elección primaria en el exterior, lo cual representa 92,65 % del total y 132.780 votos escrutados en el exterior.

-María Corina Machado: 2.253.825 votos (92,35 %)

-Carlos Prospero: 112.523 votos (4,61 %)

-Delsa Solórzano: 15.340 votos (0,63 %)

-Andrés Caleca: 12.837 votos (0,53 %)

-César Pérez Vivas: 8.181 votos (0,34 %)

-Andrés Velásquez: 5.047 votos (0,21 %)

-Luis Farías: 3.384 votos (0,14 %)

-Gloria Pinho: 2.876 votos (0,12 %)

-Tamara Adrián: 1.826 votos (0,07 %)

-César Almeida: 1.370 votos (0,05 %)

-Votos nulos: 23.206 (0,95 %)

43. Comunicado, CNPrimaria, 22 de octubre de 2023 <https://twitter.com/cnprimariave/status/1716285249582244289/photo/2>

44. Primer boletín parcial de resultados de la Elección Primaria <https://twitter.com/cnprimariave/status/1716312419260105177>

45. Segundo boletín parcial de resultados de la Elección Primaria <https://twitter.com/cnprimariave/status/1716602290881036420>

46. Último boletín de resultados de la Elección Primaria <https://twitter.com/cnprimariave/status/1717028044030816498>



La CNdP prometió en este mismo boletín final la publicación de resultados y actas digitalizadas, mesa por mesa, en su sitio web a partir del 25 de octubre.

El Gobierno nacional, a través de sus más altos voceros, cuestionó la jornada electoral y calificó los resultados de fraudulentos. El Ministerio Público anunció el 25 de octubre el inicio de una investigación para verificar irregularidades denunciadas respecto a la primaria⁴⁷.

Estimación de la participación

Para hacer la estimación independiente de la participación, el OEV utilizó la información recolectada por 334 observadores desplegados en todos los estados del país, como se explicó en el plan de observación. Los voluntarios observaron, registraron en el formulario F4 y transmitieron los datos contenidos en las actas de escrutinio de las mesas electorales por ellos observadas.

Para el diseño de la muestra se utilizó una estratificación por tipo de municipio según su tamaño (pequeños, medianos y grandes), con el objetivo de mejorar la representatividad y así obtener una muestra bien distribuida geográficamente en la cobertura horizontal definida.

Basados en lo anterior, se calculó la estimación puntual y por intervalos de los porcentajes de participación. Con un nivel de confianza de 99 % y la dispersión pertinente, además ajustados por el efecto de diseño, el porcentaje de participación estimado (\hat{p}) es de 12,40 %, y el intervalo de confianza queda así: $IC_p^{99\%} = (11,46 \%, 13,34 \%)$.

Esta estimación nos proporciona una idea aproximada de la cantidad de electores que participaron en la elección del 22 octubre, la cual, según los resultados de nuestra muestra, se ubica entre los 2.330.000 y los 2.710.000. Con base en estos resultados estadísticos, con un 99 % de confianza, afirmamos que la participación de esta elección estuvo alrededor de los 2.500.000 votos.

A modo de ideas finales, el resultado de la elección primaria 2023 no resuelve la incertidumbre de la escogencia de un abanderado unitario de la oposición política para la elección presidencial de 2024, sino que, por el contrario, abre una nueva, a razón de la inhabilitación que pesa sobre la candidata ganadora para el ejercicio de cargos públicos durante los próximos 15 años.

47. Fiscal General Tarek William Saab anunció investigación por irregularidades denunciadas en "Primarias" de oposición <http://www.mp.gob.ve/index.php/2023/10/25/fiscal-general-tarek-william-saab-anuncio-investigacion-por-irregularidades-denunciadas-en-primarias-de-oposicion/>



Se abre, nuevamente, el desafío de entablar negociaciones y acuerdos entre los distintos actores políticos nacionales, bajo la premisa de concurrir al mejor ciclo electoral posible en 2024, en cumplimiento del “Acuerdo parcial sobre la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos” , firmado en Barbados por el Gobierno nacional y la Plataforma Unitaria el 17 de octubre de 2023.

El OEV cierra este informe de observación agradeciendo la dedicación y la responsabilidad de su red nacional de observadores electorales y sus coordinadores regionales quienes, una vez más, han demostrado su compromiso con los principios de la observación electoral como indicador cada vez más importante de los procesos electorales en Venezuela y el mundo.

48. Acuerdo parcial sobre la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos <https://www.regjeringen.no/contentassets/ac03d5655a8448e0a9653cd95d5c7978/garantias-electorales.pdf>

Caracas, 28 de octubre de 2023